

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**ALCOBENDAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En el anuncio 02/5.995/14, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 235, de 3 de octubre de 2014, página 155, que hace referencia a la notificación de procedimientos sancionadores, expediente número 1973/13 y otros, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En la página 155, en el anexo I, hay que incluir el siguiente interesado:

“515/2014. — Luis C. Pinto Cumbal. — 15 de julio de 2014. — Artículo 4.3 limpieza. — 150,25 euros. — Resolución”.

Madrid, a 8 de octubre de 2014.

(03/30.398/14)

